



Fecha: 2026-04-07 14:02:15

Radicado: I2026NC002492

No Folios: 7



Destinatario: HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL CC :18775
Asunto: CUENTA DE COBRO No. 03 Contrat

Bogotá, D.C.

MEMORANDO INTERNO OAJ 285 de 2026

PARA: HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL
Secretario General (E)

DE: FRANCISCO CARLO BARRIOS ORTEGA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: CUENTA DE COBRO

Cordial Saludo,

A continuación, remito la cuenta de cobro No. 3 y los soportes de la misma perteneciente a la contratista de la Oficina Asesora Jurídica INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI, contrato No.- 032 - 2026.

Asimismo, en el siguiente enlace podrá encontrar las evidencias aportadas por el mencionado contratista:

<https://drive.google.com/drive/folders/1nWswwxN0UQ0X787R8XeVUsiNBzTHR4Kd>

Atentamente,

FRANCISCO CARLO BARRIOS ORTEGA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ANEXO: 1 petición con anexos

Elaboró: Ines Cilianys Lizarazo Pieruccini – Abogado OAJ 



FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR
CONTRATISTA

Código: FT-GF- 005

Versión: 4

Fecha: 12/12/2023

ACTO ADMINISTRATIVO

Contrato 032 -2026

BENEFICIARIO

INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI

NIT O CÉDULA:

1129502191

FECHA DE COBRO

06/04/2026

VALOR A COBRAR

\$ 9.000.000

PERÍODO DE COBRO

01/03/2026 - 31/03/2026

OBJETO

Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica para apoyar la atención y seguimiento de los procesos judiciales en los que sea parte la entidad, así como la revisión y trámite de actos administrativos, proyectos de ley y conceptos jurídicos requeridos por las áreas misionales, en especial por la Dirección Técnica de Administración y Fomento, así como los demás asuntos jurídicos que sean necesarios para el desarrollo misional de la entidad

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FRANCISCO CARLO BARRIOS ORTEGA

DEPENDENCIA

OFICINA ASESORA JURÍDICA

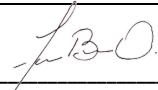
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)

RP 3026 ENERO 2026

USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003-09

Otro servicios profesionales, técnicos y empresariales N.C. P

OBSERVACIONES:


FIRMA SUPERVISOR

De acuerdo a la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 **Supervisión e interventoría contractual:** La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se establecio en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimientos a los siguientes requisitos:

- Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.
- Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad

social y cuentas de cobro/facturas y demas documentos soporte a la ejecucion del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.

Bogotá D.C., Seis (06) de abril de dos mil veintiséis (2026).

CUENTA DE COBRO No. 03 / 2026

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP

DEBE A:

INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI
C.C. 1.129.502.191 de Barranquilla

LA SUMA DE:

Valor en Letras: Nueve Millones de Pesos

Valor en Pesos: \$ 9.000.000 M/Cte.

Por Concepto de: Honorarios pactados en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 032 del 09 de enero de 2026, correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica para apoyar la atención y seguimiento de los procesos judiciales en los que sea parte la entidad, así como la revisión y trámite de actos administrativos, proyectos de ley y conceptos jurídicos requeridos por las áreas misionales, en especial por la Dirección Técnica de Administración y Fomento, así como los demás asuntos jurídicos que sean necesarios para el desarrollo misional de la entidad.

Por favor Consignar en la cuenta que se certificó: BBVA.
Cuenta de Ahorros No. 0181323783

PERTENEZCO AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.



INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI
C.C. 1.129.502.191 de Barranquilla.

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-024
	FORMATO DE DECLARACIÓN APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 2
		Vigencia desde: 24/01/2023

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Señores:

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

Bogotá.

Yo, **INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.129.502.191 expedida en Barranquilla mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planilla del mes de marzo del año 2026.

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del mes de marzo provenientes del contrato N° 032 de 2026 suscrito con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca**, y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto N° 1273 de 2018.

NOTA: “La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales.”

Cordialmente,



INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI
CC. 1.129.502.191

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS

El servicio de liquidación SOI certifica que INES CILIANYS, identificado con documento CÉDULA DE CIUDADANÍA 1129502191, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1129502191	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INES CILIANYS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO	
DIRECCIÓN:	CR 35 B # 100 - 147	TELÉFONO:	3007854	
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO			

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS				
PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
MARZO 2026-MARZO 2026	6008616515	2026/03/24	I-INDEPENDIENTES	\$ 1.044.800
FEBRERO 2026-FEBRERO 2026	6005778190	2026/02/25	I-INDEPENDIENTES	\$ 1.044.800
ENERO 2026-ENERO 2026	6000849723	2026/02/04	I-INDEPENDIENTES	\$ 1.044.800

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 450.000		\$ 0		\$ 0	\$ 450.000	\$ 0	\$ 450.000
SUBTOTALES:												\$ 450.000	\$ 0	\$ 0	\$ 450.000	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																									
DATOS DEL COTIZANTE													NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE
1	CC 1129502191	LIZARAZO PIERUCCINI CILIANYS	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 3.600.000				NO																		230201-PROTECCIÓN	30		\$ 3.600.000	\$ 576.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 576.000	NUEVA EPS CM	30		\$ 3.600.000	\$ 450.000	\$ 0	\$ 450.000	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	30		\$ 3.600.000	\$ 112950219	\$ 18.800	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

PÁGINA 1 DE 1

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.